



Convocatoria para ingreso a la Especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente Semestre 2021-1

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, a través de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

C O N V O C A

A los aspirantes **nacionales y extranjeros** interesados a participar en el proceso de selección para ingresar al semestre **2021-1**, que iniciará el 10 de agosto de 2020, en el plan de estudios:

Especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente

Objetivo

La Especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente tiene como objetivo formar Cirujanos Dentistas especializados en la Estomatología del niño y el adolescente para atender las enfermedades bucodentales con un enfoque primordial en la fase de riesgo manteniendo la integridad, función y estética del sistema Estomatognático y contribuyendo a la salud general del individuo y la comunidad.

Modalidad

La Especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de dos años.

El programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación durante el desarrollo, para graduarse en el tiempo reglamentario.

Grado que se otorga:

Especialista en Estomatología del Niño y del Adolescente

Requisitos

Los interesados en participar, deberán cumplir con los requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria (mismo que estará disponible a partir del 7 de octubre del 2019, en: <https://www.zaragoza.unam.mx/especializaciones/> en el entendido de que, al registrarse al proceso de selección el aspirante acepta los términos de esta Convocatoria y su Instructivo.

El aspirante deberá:

- a) De conformidad con lo previsto en el Instructivo de la presente Convocatoria:
- b) Entregar la documentación solicitada
- c) Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
- d) Consultar los resultados del proceso de selección.
- e) Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios de la Especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente, sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria, según corresponda.
- f) Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria.

Documentos Solicitados

Etapa 1. Entrega de:

- Curriculum Vitae (engargolado): Datos personales con dirección y teléfonos, estado civil, fotografía reciente en la primera hoja, copia de los siguientes documentos: constancia de cursos, título y cédula profesional o acta de examen profesional aprobatoria, acta de nacimiento, curp y certificado de calificaciones de la carrera con promedio final.
- 2 Fotografías infantiles a color recientes con fondo blanco.
- Carta de exposición de motivos por los cuales desea cursar la especialización dirigida a la coordinadora de la Especialización: Esp. Laura Elena Allende Trejo

Etapa 2. Cuota de recuperación

Cuota de recuperación por examen de selección

Cuota de recuperación de curso propedéutico.

Etapa 3. Examen de ingreso y Entrevista.

Calendario de Actividades

Fecha	Actividad
Del 7 de octubre al 6 de diciembre 2019 y del 6 de enero al 31 de marzo de 2020	Recepción de solicitud y documentos
02 y 03 de abril 2020	Exámenes de ingreso a curso propedéutico
Del 13 de abril al 14 de mayo 2020	Curso propedéutico
26 de mayo 2020	Examen de ingreso
01,02 y 03 de junio 2020	Entrevistas
26 de junio 2020	Relación de alumnos aceptados

- Gastos administrativos exámenes de selección: \$ 800.00
- Gastos administrativos curso propedéutico: \$ 3,000.00

Entregar documentación en:

Coordinación de la Especialización, cubículo 13 y 20, campus II, edificio de Posgrado Planta baja; los días lunes, martes, jueves y viernes, en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

Dirección: Batalla 5 de mayo s/n esq. fuerte de Loreto Col. Ejército de Oriente.
Teléfono: 56230739

Teléfonos de Posgrado: 56 23 07 01, 56 23 07 25

Mayor información del programa:

<https://www.zaragoza.unam.mx/especializaciones/>

Esp. Laura Elena Allende Trejo email: coord.nino.adoles@zaragoza.unam.mx

C.D. Luis Enrique Salgado Valdés email: salgadovaldes@yahoo.com.mx

Restricciones

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun

cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

- c) El proceso de selección y los resultados serán inapelables
- d) NO se enviará información personalizada o recordatorios.
- e) Los datos capturados serán utilizados para sus documentos oficiales en el proceso de admisión y en caso de ser aceptados.
- f) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el Instructivo de inscripción, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- g) La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la Dirección General de la Administración Escolar de la UNAM (DGAE).
- h) En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- i) Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites).

IMPORTANTE: En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO VÍA LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México a 03 de octubre de 2019
**COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN
ESTOMATOLOGÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE.**

Campus I: Av. Guelatao No. 66, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.

Campus II: Batalla 5 de mayo s/n esquina Fuerte de Loreto, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.

Campus III: Ex fábrica de San Manuel s/n, Col. San Manuel entre Corregidora y Camino a Zautla, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala.

